

11 de septiembre de 2020

RESOLUCIONES UNÁNIMES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO NO. 179505, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de sesión por los miembros del Comité Técnico conforme a la fracción (u) de la Cláusula Vigésima Séptima del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. 179505 (el "Fideicomiso"), constituido con Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria.

Jorge Vallejo, Jaime Pérez de Laborda, María Falkinhoff y Carlos Alan Fernández Márquez, constituyendo la totalidad de los miembros propietarios (o sus suplentes respectivos) del Comité Técnico del Fideicomiso, adoptaron unánimemente las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- "Los miembros del Comité Técnico, de acuerdo con sus facultades establecidas en el Fideicomiso, nombran a **Galaz, Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. como Auditor Externo, quien prestará sus servicios al Fideicomiso para la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020.**"